



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS (MÁLAGA)

Habiendo intentado la notificación del expediente de referencia en el domicilio que consta en las actuaciones y resultando éstas infructuosas sin que se conozca otro domicilio donde practicarlas, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 59 de la Ley 30/92, de R.J.A.P. y P.A.C., se notifica a los interesados de la relación adjunta los actos administrativos dictados en el mismo, con expresa advertencia de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48) podrán comparecer personalmente o mediante representación acreditada, en las dependencias de la Delegación de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento, sito en plaza Blas Infante, s/n, para que les sea notificado el texto íntegro.

Expediente referencia: 1FT/074/10.

Trámite: Decreto ejecución subsidiaria.

Interesado: Construcciones Dinco, S.A.

Lo que se hace público a los fines indicados en Torremolinos, a 15 de julio de 2014.

El Alcalde Presidente,
Pedro Fernández Montes